

Sesión: [8133- La situación en Myanmar](#)
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Pedro Inchauste Jordán
Fecha: 12 de diciembre de 2017

Sesión 8133

La situación en Myanmar

Agradecemos al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, y a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten, sus exposiciones informativas de hoy sobre la situación en el estado Rakáin, en la República de la Unión de Myanmar.

Bolivia reitera su enérgica condena ante el grave entorno de violencia que ha afectado a varias comunidades en el estado de Rakáin, en particular a la comunidad rohinyá.

De acuerdo con los datos publicados el 1 de diciembre por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, desde el inicio de la crisis, en el mes de agosto, se ha registrado el desplazamiento de más de 640.000 refugiados hacia Bangladesh. Considerando que antes de la crisis ya había allí más de 307.000 refugiados rohinyás, la población actual desplazada en ese país suma más de 1 millón de personas. Lamentablemente, esa sensible situación se ve agravada por el brote de difteria en los campamentos de refugiados de la comunidad rohinyá que se encuentra en la población de Cox Bazar, en Bangladesh, que, de acuerdo con la Organización Mundial para la Salud, reportó más de 550 casos y 9 víctimas fatales hasta el 11 de diciembre del año en curso.

Por otra parte, vemos con profunda preocupación los informes sobre tratos humillantes y degradantes, violencia de género, actos de agresión sexual y violaciones grupales que podrían haberse cometido por miembros de las Fuerzas Armadas de Myanmar en contra de mujeres y niñas rohinyás. En ese contexto, hacemos un urgente llamado a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones necesarias para identificar a los responsables de la comisión de esos repudiables actos, de manera que sean llevados ante la justicia y se evite la impunidad respecto de esas graves vulneraciones de los derechos humanos.

Bolivia reitera que la única vía para resolver esa crisis es a través del diálogo, y, para ello, las partes deben comprometer sus esfuerzos para implementar estrategias que refuercen la mediación, las consultas, los buenos oficios y la negociación, y para evitar en toda instancia la retórica del enfrentamiento. En tal sentido, destacamos la suscripción del acuerdo bilateral entre Myanmar y Bangladesh, firmado el pasado 23 de noviembre, para establecer los lineamientos que permitan el retorno de los desplazados rohinyá a sus lugares de origen. Recordamos a las partes que en los procedimientos para el retorno de los refugiados se deben observar los principios del derecho internacional y que los retornos deben ser voluntarios, en condiciones de seguridad y en condiciones dignas.

Por otra parte, destacamos el diseño, por el Gobierno de Myanmar, de políticas públicas en distintas áreas con el fin de aliviar la situación de los refugiados rohinyá, y resaltamos la voluntad demostrada por las partes para abordar la crisis de manera transversal. Esperamos con expectativa la evolución de las políticas. Asimismo, llamamos al Gobierno a seguir realizando sus mejores esfuerzos para implementar las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, que comprenden, entre otros temas, la implementación de estrategias a favor del desarrollo socioeconómico, la ciudadanía, la libertad de movimiento, la participación y representación comunitaria, la cohesión intercomunal y la seguridad de todas las comunidades. En ese contexto, tomamos nota de la conformación del comité ministerial de Myanmar para

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

la implementación de las recomendaciones y de la organización y distribución de tareas para cumplirlas. Creemos que su trabajo y coordinación con los diferentes organismos de las Naciones Unidas serán importantes para cumplir con la hoja de ruta trazada en las recomendaciones.

Para que las acciones realizadas hasta ahora sean efectivas y sostenibles, es necesario continuar trabajando de manera constante en la elaboración de medidas que permitan aliviar la situación de la comunidad rohinyá afectada. Para ello es importante que se permita y garantice el acceso amplio e irrestricto de la asistencia humanitaria a todas las poblaciones en las que se encuentran los desplazados, puesto que la única manera de responder de manera efectiva a esta crisis es abordando el problema desde todas sus variantes. En ese sentido, resaltamos la disposición del Gobierno de Myanmar de trabajar con los diferentes organismos de las Naciones Unidas y los llamamos a profundizar aún más esas labores de coordinación.

Finalmente, destacamos la disposición y colaboración demostrada por el Gobierno y pueblo de Bangladesh para afrontar esta crisis, y llamamos a los organismos regionales y a la comunidad internacional en general a seguir prestando su colaboración.